



Pénjamo, Gto., a 03 de noviembre de 2022.
Oficio Número: MPE/DP/745/2022.
Asunto: Iniciativa de Ley de Ingresos 2023.

Diputado Martín López Camacho,
Presidente del H. Congreso del Estado de Guanajuato.
P r e s e n t e.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 115, fracción IV, inciso c) tercer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los numerales 56 fracción IV; y 117, fracción VIII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y 76 fracción I, inciso a) y fracción IV, inciso b) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y el artículo 20 párrafo segundo de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; el H. Ayuntamiento de Pénjamo, Guanajuato; **presenta a esta Legislatura la "iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Pénjamo, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2023"**, remitiendo para ello lo siguiente:

- a) Certificación del Punto de acuerdo 08 del acta del Ayuntamiento de la sesión número 24 ordinaria de fecha 27 de octubre del 2022, en la cual se aprobó por Unanimidad la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Pénjamo, Gto., para el ejercicio fiscal del año 2023;
- b) Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Pénjamo, Gto., para el Ejercicio Fiscal del 2023, signada en todas sus hojas por los integrantes del H. Ayuntamiento; compuesta de exposición de motivos y cuerpo normativo;
- c) Archivo editable de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Pénjamo, Gto., para el Ejercicio Fiscal del 2023 y sus anexos correspondientes;
- d) Los siguientes anexos técnicos:
 1. Anexos técnicos del DAP.
 2. Incluir formatos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, identificados como formato
- 7a) Proyecciones de ingresos.
- 7c) Resultados de Ingresos.
- 7d) Resultados de Egresos
- 8) Informe sobre Estudios Actuariales.- No aplica al Municipio.

Lo anterior para su estudio, análisis, discusión y en su caso aprobación.

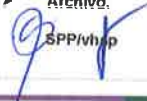

LIC. OMAR GREGORIO MENDOZA FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PÉNJAMO, GTO.

ATENTAMENTE
"JUNTOS POR UN FUTURO MEJOR"

LIC. ANA PAOLA OLMEDO VELÁZQUEZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

G.c.p.

- > Lic. Salvador Puebla Pérez.- Tesorero Municipal.- Para su conocimiento.- Presente.
- > Archivo.


SPP/vhsp